

MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DEPTO. CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN

DECRETO Nº

1274

CERRO NAVIA, - 3 OCT 2011

PLADECO:

ÁREA

Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

ESTRATEGIA: MATERIA

Designa profesional para Inspector Técnico de la Obra, "Reposición

Sede Barrial Intendente Saavedra" ID Mercado Público 528208-29-LP11

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Nº 428 de fecha 18 de Marzo de 2011 que aprueba convenio 1. entre el Serviu Metropolitano y la Municipalidad de Cerro Navia.

El Decreto Alcaldicio Nº 0893 de fecha 11 de Julio de 2011 que aprueba las Bases 2.

Administrativas.

3. El Decreto Alcaldicio Nº 1142 de fecha 02 de septiembre de 2011 que adjudica Propuesta Pública "Reposición Sede Barrial Intendente Saavedra", a la Empresa Kras Construcciones Ltda.

Y TENIENDO PRESENTE

Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

Desígnese al siguiente funcionario dependiente de la Dirección de Obras Municipales, para la Inspección Técnica de obra, "Reposición Sede Barrial Intendente Saavedra";

SRTA. CLAUDIA CERDA CASTILLO

ARQUITECTQ

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

TORRES FÉRRARI

ADMINISTRADOR MUNICIPAR

ADMINISTRAC

MUNICIPA

MARCERO

SECRETARIO MUNICIPAL

> BANCISCO MARTINEZ FERNÁNDEZ SECRETARIO MUNICIPAL

THERVINUS/ofr.

<u>DISTRÌBUCION:</u>

Secretaria Municipal

Administrador Municipal

Asesoria Jurídica

Interesada

Secpla

Contraloría Municipal

Dirección de Prevención y Seguridad Humana

Dirección de Obras (Ing. Nº 1633/11)

Depto. Construcción y Pavimentación

Oficina de Partes.